

Delegación de la Unión Europea visitó el Perú para recoger opiniones sobre Acuerdo Comercial

Nota de Prensa 095 - 12

Una delegación del Comité Económico y Social de la Unión Europea, integrada por representantes de los sectores sindical, empresarial y de organizaciones ciudadanas, efectuó una visita de trabajo al Perú, del 7 al 9 de mayo último, con el fin de recibir opiniones y comentarios de las autoridades peruanas, así como de entidades empresariales, gremiales, sindicales y de la sociedad civil acerca del Acuerdo Comercial Multipartes Perú – Colombia y Unión Europea, actualmente en proceso de aprobación.

La delegación estuvo encabezada por el señor Sandy Boyle, quien preside la Sección de Relaciones Exteriores del referido Comité, e integrada por representantes de la sociedad civil de Italia, España, Portugal, Estonia y Bulgaria.

La misión fue recibida por el Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador José Luis Pérez Sánchez-Cerro, y altos funcionarios de la Cancillería, quienes expusieron los lineamientos de la política del actual gobierno, particularmente en lo que se refiere al cumplimiento de los compromisos internacionales del Perú en materia de Derechos Humanos, política de Inclusión Social, programas sociales y combate contra el narcotráfico, entre otros.

El programa de la delegación incluyó reuniones de trabajo y entrevistas con la Vicepresidenta de la República, el Ministro del Ambiente, el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, la Presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso; y el Viceministro de Comercio Exterior.

Asimismo, se reunió con ejecutivos de importantes gremios empresariales como la Cámara de Comercio, ADEX, CONFIEP y la Sociedad Nacional de Industrias, así como con expertos en temas laborales y representantes de la Sociedad Civil, entre ellos la Asociación de Consumidores, la Confederación Nacional de Cooperativas, el Colegio Nacional de Licenciados en Cooperativismo, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, CONVEAGRO, la Asociación Nacional de Centros y la organización civil Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR).

La información y opiniones recogidas servirán para la preparación del informe que deberán elaborar sobre el Acuerdo Comercial, como parte del proceso de evaluación y aprobación por el Parlamento Europeo.

Lima, 10 de mayo de 2012

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(10/05/2012)